

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 359

ADJUDICA VIA TRATO DIRECTO.

REQUINOA, 09 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 400 de fecha 09.03.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que con fecha 12.03.2009 se llevará a cabo viaje turístico de 80 adultos mayores vulnerables de nuestra comuna, financiado mediante el convenio del programa "Turismo Social en Buena para Adultos Mayores", celebrado entre la SENAMA y el Municipio de Requínoa. El viaje será por la quinta región y visitarán las comunas de Concón, Quilpue, Viña del Mar y Valparaíso. El Convenio deja establecidos las características que debe cumplir el "almuerzo", señalando expresamente que :

- Debe considerar entrada, plato de fondo, postre y bebidas
- El oferente debe presentar tres alternativas de menú
- Restaurante u hotel de tres o más estrellas
- Atención de calidad en primer piso
- Presupuesto debe incluir propinas
- Estacionamiento para los buses

En consideración a lo anterior y en virtud del escaso tiempo que existe para realizar la licitación respectiva, solicita autorizar adjudicación vía trato directo a través del portal Mercado Público de 80 almuerzos para los adultos mayores, al siguiente oferente : "Balneario El Retiro", RUT N° 97.030.00-7, ubicado en Chacabuco N° 260, comuna de Quilpue, inscrito como proveedor en el Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZA ADQUISICION VIA TRATO DIRECTO POR URGENCIA.

ADJUDICASE servicio de 80 almuerzos para adultos mayores que realizarán viaje turístico a la quinta región el día 12.03.2009, al siguiente oferente "Balneario El Retiro", RUT N° 97.030.00-7, ubicado en Quilpue, por un costo de \$ 6.200 cada uno, lo que hace un monto total de \$ 496.000 iva incluido. Se deja establecido que el local cumple con los requerimientos que menciona el convenio de colaboración con SENAMA.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 1140501001001008 SENAMA
Fondos Externos, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dideco (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE